

| Contenido | | |
|-----------|----------------------------------------------------|---|
| 1. | 0BJETIV0 | 2 |
| 2. | ALCANCE | 2 |
| 3. | ÓRGANO/S RESPONSABLE/S DEL PROCESO | 2 |
| 4. | NORMATIVA/DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA | 2 |
| 5. | DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, RESPONSABLES Y EVIDENCIAS | 2 |
| 6. | INDICADORES | 4 |
| 7. | ANEXOS | 4 |

| | Órgano/Unidad/Servicio | Fecha |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Elaborado | Unidad Técnica de Calidad | 15/03/2023 |
| Revisado | Vicerrectorado de Gestión de la Calidad previa consulta a los servicios implicados | 30/03/2023 |
| Annahada | Comisión de Calidad de la UAH | 20/04/2023 |
| Aprobado | Consejo de Gobierno | 27/04/2023 |

PM_01 GENERACIÓN Y ELABORACIÓN DE INDICADORES Y GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SIGC Versión 01

1. OBJETIVO

El objetivo de este proceso es establecer cómo la Universidad de Alcalá genera las tasas e indicadores necesarios para llevar a cabo los procedimientos de medición, revisión y mejora, y cómo garantiza la buena gestión de la documentación y las evidencias que se desprenden del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC).

2. ALCANCE

Este proceso afecta a todas las tasas e indicadores que se deben elaborar para todas las titulaciones y es aplicable a toda la documentación que emane de los procesos del Sistema Interno de Garantía de Calidad la Universidad de Alcalá.

3. ÓRGANO/S RESPONSABLE/S DEL PROCESO

Vicerrectorado con competencias en Calidad

Oficina Estadística

4. NORMATIVA/DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios
- Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado
- Guías de evaluación de la agencia evaluadora para los diferentes procesos
- Protocolo CURSA para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales
- Normativas académicas propias de la Universidad de Alcalá
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá de 29 de enero de 2009
- Programa SISCAL de la Fundación para el Conocimiento madri+d

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO, RESPONSABLES Y EVIDENCIAS

Procedimiento I: Generación de tasas, evidencias e indicadores

En la siguiente tabla se enumeran y describen todos los pasos o fases de las que se compone este procedimiento, indicando, además, el/la responsable de cada una de las acciones y el documento o evidencia resultante, si lo hubiera:

| Descripción de la acción | Responsable | Documento o evidencia resultante (sólo si procede) |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 1. Recopilar los datos y documentos propios de la UAH y aquellos procedentes de organismos externos. | Unidad Técnica de CalidadOficina Estadística | |
| 2. Procesar los datos y elaborar las tasas e indicadores. | Unidad Técnica de Calidad | Tasas e indicadores |

PM_01 GENERACIÓN Y ELABORACIÓN DE INDICADORES Y GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SIGC Versión 01

| Descripción de la acción | Responsable | Documento o evidencia resultante (sólo si procede) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| | Oficina Estadística | |
| 3. Diseñar las plantillas e incorporar en ellas los datos ya elaborados por titulación. | Unidad Técnica de CalidadOficina Estadística | Tasas e indicadores por titulación |
| 4. Codificar todas las evidencias según unos criterios normalizados establecidos. | Unidad Técnica de Calidad | |
| 5. Poner a disposición de los responsables de calidad de las titulaciones, a través de una aplicación informática, todos los indicadores y evidencias para que los analicen en el marco del proceso que corresponda (Seguimiento interno o externo o renovación de la acreditación). | Unidad Técnica de Calidad | |

Procedimiento II: Elaboración y revisión del Manual y los procedimientos del SIGC

Todos los documentos del SIGC de la UAH entrarán en vigor en el momento de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno. Se tomarán las medidas necesarias para asegurar que en la página web correspondiente está la versión actualizada de cada uno de los documentos del SIGC.

En la siguiente tabla se enumeran y describen todos los pasos o fases de las que se compone este procedimiento, indicando, además, el/la responsable de cada una de las acciones y el documento o evidencia resultante, si lo hubiera:

| Descripción de la acción | Responsable | Documento o evidencia resultante (sólo si procede) |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Codificar todos los procedimientos del SIGC y el manual, atendiendo a unos criterios establecidos. En la denominación de todos los procesos se incluirán los siguientes elementos: las siglas SIGC código del proceso: PA Proceso de Apoyo, PC Proceso Clave, PE Proceso Estratégico y PM Proceso de Medición el nombre abreviado del proceso (las tres primeras letras de cada palabra) y la versión. Ej: SIGC_PM_01_GenElaIndGesDocSIGC_00 | Unidad Técnica de Calidad | Documentos del SIGC |
| 2. Revisar los documentos que componen el SIGC siempre que se produzcan cambios en la organización y/o actividades de los centros, en las normas aplicables que le afecten o como consecuencia de resultados de evaluaciones o revisiones del SIGC. Para la revisión se consultará a los servicios responsables de los diferentes procedimientos. | Unidad Técnica de Calidad Servicios y/o unidades de la UAH de las que dependan los procedimientos | Control de cambios del SIGC |
| 3. Revisar y aprobar los cambios propuestos en los documentos del SIGC y elevarlos al Consejo de Gobierno. | Comisión de Calidad de la UAH Vicerrectorado con competencias en Calidad | Documentos del SIGC actualizados Acta de la Comisión de Calidad de la UAH |
| 4. Aprobar las modificaciones del SIGC. | Consejo de Gobierno | Documentos del SIGC actualizados y aprobados Acta del Consejo de Gobierno |

PM_01 GENERACIÓN Y ELABORACIÓN DE INDICADORES Y GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL SIGC Versión 01

| Descripción de la acción | Responsable | Documento o evidencia resultante (sólo si procede) |
|------------------------------|------------------------------|----------------------------------------------------------|
| 5. Actualizar la página web. | Unidad Técnica de Calidad | Portal de Calidad de la UAH |

6. INDICADORES

Indicadores de resultados por titulación, tipo de titulación y global de la UAH

Reconocimiento de créditos por titulación

Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso por titulación (véase PC_03)

Estadísticas de Personal Docente e Investigador por titulación (véanse PA_01 y PA_04)

Indicadores de Formación e Innovación Docente del Profesorado (véase PA_02)

Indicadores del Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (véanse PA_03 y PA_08)

Indicadores de satisfacción de los grupos de interés (véanse PA_08)

Indicadores de empleabilidad (véase PC_08)

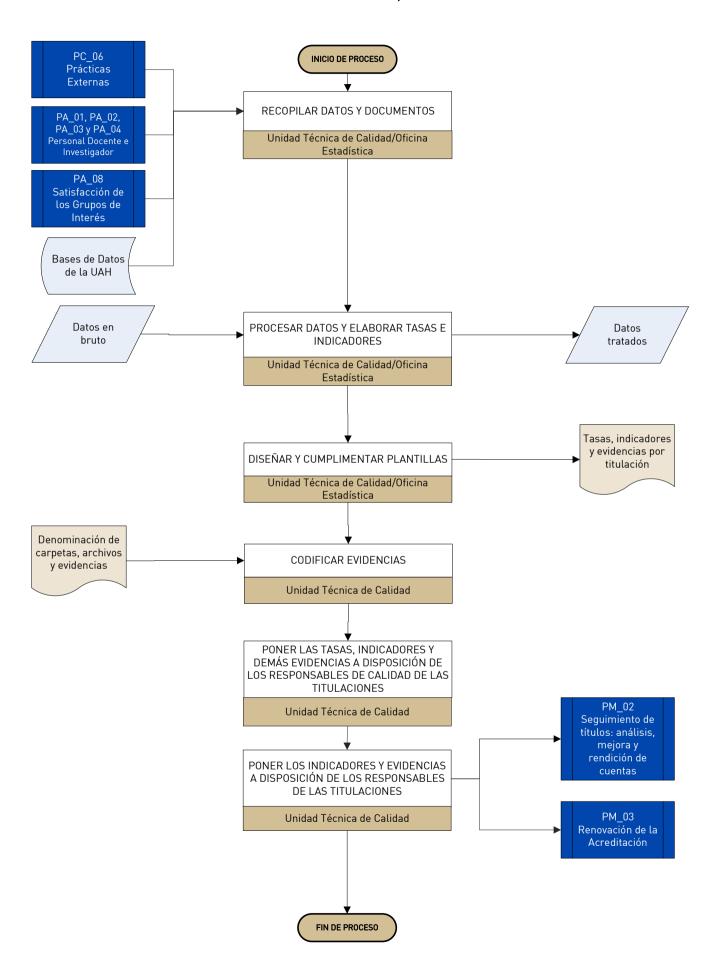
Indicadores de prácticas externas (véase PC_06)

Indicadores de programas de movilidad (véase PC_07)

7. ANEXOS

Anexo I: Flujogramas

Procedimiento I: Generación de tasas, evidencias e indicadores



Procedimiento II: Elaboración y revisión del Manual y los procedimientos del SIGC

